



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2198

19 de junio de 2019

- [Impuesto sobre Actividades Económicas](#)
- [La CE aprueba plan energético de España pero pide detalles y aclaraciones](#)
- [Anfac pide IVA reducido europeo para fomentar compra coche eléctrico](#)
- [Gestamp asume un lugar de vanguardia con su "dieta" del coche eléctrico](#)
- [El consumo energético de industria supera los 10.500 millones, 4% menos](#)
- [Repsol, Ferrovial, Sabadell, Cepsa, REE y Mapfre se unen por "blockchain"](#)



Impuesto sobre Actividades Económicas

Resolución de 13 de junio de 2019, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica el plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2019 relativos a las cuotas nacionales y provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas.

- [PDF \(BOE-A-2019-9180 - 1 pág. - 216 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

Volver a los titulares



La CE aprueba plan energético de España pero pide detalles y aclaraciones

La Comisión Europea (CE) aprobó este martes el borrador del Plan Nacional de Energía y Clima de España pero pidió aclaraciones sobre esa hoja de ruta exigida a los países de la UE para que expliquen cómo planean cumplir con los objetivos europeos de la transición energética entre 2021 y 2030.

La Comisión Europea situó a España, junto con Dinamarca, Estonia, Lituania y Portugal, entre los cinco países que han presentado planes con contribuciones "significativamente más altas" que el resto de Estados miembros, si bien Bruselas se limita a esa referencia y no aporta una clasificación de los Veintiocho.

Los Estados de la UE tienen ahora hasta finales del mes de diciembre para entregar versiones definitivas de sus planes nacionales, teniendo en cuenta las recomendaciones de la CE, que asistirá a las capitales en su elaboración.

La Unión Europea se ha fijado la meta conjunta de alcanzar en 2030 un 32% de consumo en renovables, mejorar un 32,5% la eficiencia energética y alcanzar un 15% de interconexiones energéticas.

LA HOJA DE RUTA ESPAÑOLA

Respecto al documento enviado por España a Bruselas, el Ejecutivo comunitario valora que busque alcanzar neutralidad en emisiones de efecto invernadero en 2050, como quiere hacer valer la Comisión, y que supere de largo la media comunitaria en materia de consumo bruto total de energía renovable en 2030, con un 42% frente al objetivo conjunto del 32%.

No obstante, la CE señala que si bien esa trayectoria española contempla un punto "de referencia" en 2025, no incluye escalones intermedios de evaluación para 2022 y 2027, y reclama "más información detallada sobre las medidas destinadas a reducir la carga administrativa y sobre los marcos facilitadores para el autoconsumo de energías renovables".

La Comisión Europea también considera que el Gobierno de España debe "estudiar más a fondo cómo deberían desarrollarse las medidas actuales para alcanzar sus objetivos de ahorro energético", que deberían "mejorar enormemente los actuales resultados".

Se pide además "que siga desarrollando medidas de apoyo a la consecución de los objetivos de seguridad energética en lo que concierne a la diversificación y la reducción de la dependencia energética, en particular medidas destinadas a garantizar la flexibilidad, y facilitar información sobre el abandono progresivo de la energía nuclear".

MERCADO, INTERCONEXIONES Y NUCLEARES

También le reclama a España que defina cómo abundaría en la integración del mercado energético "para afrontar la evolución previsible de los déficit arancelarios en los sectores de la electricidad y del gas", y que perfile "una estrategia y un calendario para avanzar hacia la aplicación de precios totalmente basados en el mercado".

Además, Bruselas exige aclaraciones adicionales sobre "los objetivos nacionales y los objetivos de financiación en materia de investigación, innovación y competitividad, relacionados específicamente con la Unión de la Energía".

En clave transfronteriza, la recomendación comunitaria para España pide "intensificar la buena cooperación regional existente con Francia y Portugal para abordar, en particular, aspectos del mercado interior de la energía y de la seguridad energética, en especial las interconexiones transfronterizas y transregionales".

Asimismo se sugiere a España que enumere "todas las subvenciones a la energía, en particular a los combustibles fósiles, así como las medidas emprendidas y los planes para su progresiva eliminación".

JUSTICIA SOCIAL

Por último, la Comisión Europea requiere al Gobierno español que integre "mejor los aspectos de una transición justa y equitativa, en particular facilitando más información detallada sobre las repercusiones

sociales de las políticas, las medidas y los objetivos previstos y su incidencia en los ámbitos del empleo y de las capacidades".

"Más específicamente, el plan debe abordar las repercusiones en las regiones con un importante consumo de carbón y elevadas emisiones de carbono, e integrar la estrategia nacional para la transición energética", agrega la CE, que pide también "una evaluación específica de los problemas de pobreza energética".

EL CONJUNTO DE LA UE

Más allá de España, el comisario de Energía y Acción Climática, Miguel Arias Cañete, señaló que el conjunto de los planes nacionales, que nunca antes se habían reclamado a los países, es "positivo, pero aún hay claro margen para mejorar".

"Deben entenderse como un apoyo a los Estados miembros", señaló el eurocomisario, que en el conjunto de la UE detectó "una brecha que se puede cerrar" en materia de renovables, de hasta 1,6 puntos porcentuales sobre el 32 % acordado para 2030, y una "brecha sustancial" en eficiencia energética de hasta 6,2 puntos respecto del 32,5% que se ambiciona.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Anfac pide IVA reducido europeo para fomentar compra del coche eléctrico



El presidente de la patronal de los fabricantes de vehículos (Anfac), Mario Armero, ha pedido este martes al nuevo Gobierno que impulse en Europa un IVA reducido para fomentar la compra de vehículos eléctricos e impulsar sus ventas.

Armero, que ha intervenido en un curso sobre finanzas sostenibles, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) y BBVA, ha argumentado que hay que dar facilidades a los ciudadanos para que puedan cambiar de coche a uno menos contaminante y que "la mejor herramienta para apoyarlo sería un IVA reducido", aunque eso no lo puede decidir España por sí sola.

Sin querer entrar en polémicas, frente a la propuesta del Gobierno en funciones de equiparar el impuesto de la gasolina y el del diésel, ha preferido lanzar un mensaje de tranquilidad, y ha asegurado que hay que mirar hacia adelante y ver cómo pueden convivir los coches de gasolina y diésel de bajas emisiones con los eléctricos.

"El papel del coche eléctrico es fundamental. La oferta va a crecer mucho en los próximos años", ha dicho Armero, que ha abogado por hacerlo más asequible y ha lamentado la dispersión regulatoria existente en España donde de cada comunidad autónoma tiene sus planes.

Ha señalado que hay 5 leyes de cambio climático y 54 planes de calidad del aire y "eso no es la solución", ya que el vehículo eléctrico se define de forma distinta en las diferentes comunidades.

Armero ha pedido al nuevo Gobierno que introduzca "un poco de orden e imponga unos planes comunes".

El presidente de la patronal de fabricantes, que también ha avanzado que la demanda de turismos y todoterrenos en España se situará entre 1,1 y 1,3 millones de unidades al año entre 2020 y 2030, ha explicado que España tendrá que multiplicar por 160 los actuales puntos de recarga para los vehículos eléctricos en vía pública con el fin de llegar a los 200.000.

Ha incidido en el esfuerzo por invertir en infraestructura y en tecnologías móviles para que los usuarios de coches eléctricos sepan donde hay puntos de recarga.

En su opinión hay que avanzar hacia la descarbonización plena en las ciudades pero con "objetivos realistas", y ha avanzado que Anfac trabaja en una hoja de ruta con la ministra en funciones, Teresa Ribera.

Por otra parte, preguntado por el fracaso de las negociaciones entre Renault y Fiat Chrysler para llegar a una fusión, de la que Fiat se retiró el 6 de junio al considerar que no se daban las condiciones políticas en Francia para que fuera un éxito, Armero ha señalado que "lo que sea bueno para Fiat y Renault será bueno para España".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Gestamp asume un lugar de vanguardia con su "dieta" del coche eléctrico



El axioma de que con un menor peso corporal se reduce el consumo y se llega más lejos lo ha llevado la multinacional española Gestamp al sector de la fabricación de coches eléctricos, tras poner en el mercado componentes metálicos más ligeros que le han catapultado a los primeros puestos mundiales en ventas.

Un coche convencional viene a pesar unos 1.000 kilos. Uno eléctrico actual pesa 1.500 kilos de media. Ante tamaña desventaja, Gestamp ha desarrollado nuevas tecnologías para reducir esa diferencia en favor de una mayor autonomía y menor cantidad de emisiones (en torno al 3 %) para el eléctrico, sin perder en seguridad.

Gestamp ha menguado en unos 500 kilos la fabricación de un coche eléctrico, confirma en una entrevista con Efe en la planta alemana de Bielefeld el jefe del Grupo de Vehículo Eléctrico, Gonzalo Galiela.

La compañía ha trabajado en la rebaja del peso en casi todas las piezas de su catálogo. Piezas de carrocería, plataformas, chasis, estructura, ejes y dinámica de las ruedas, sistemas para el giro de las ruedas y otros mecanismos, como el de apertura de maleteros, de capós o de puertas.

Galilea (Valladolid, 1985) es el ingeniero industrial que desde enero de este año se ocupa de un área "cada vez más emergente" en la compañía.

Aunque sin posibilidad de adelantar datos por tratarse de una empresa que cotiza en bolsa, Galilea asegura que la división de I+D en el eléctrico tendrá "cada vez más peso según avance" este tipo de tecnología.

La inversión, advierte, "se incrementará mes a mes" en Gestamp en función de las oportunidades estratégicas, con proyectos que, incluso, aún no han visto la luz en el mercado.

Lo más llamativo de Gestamp en el ámbito de la tecnología es el nuevo desarrollo del estampado en caliente para carrocerías, chasis y mecanismos metálicos para coches también eléctricos.

Este proceso (estampación en caliente) permite mediante procesos de calor hasta 1.000 grados, enfriamiento a 700 grados y doble impacto reducir peso del vehículo a coste atractivo, lo que mejora las condiciones de producción, explica Galilea.

Gestamp ya cuenta como principales clientes de esta tecnología con Volkswagen, Tata, Land Rover, BMW, Volvo, Jaguar, Audi, Daimler o Renault, entre otras marcas.

Al abordar la cuestión de los mercados principales en donde Gestamp "pelea" por introducir su tecnología para el vehículo eléctrico, Galilea comenta que "depende del cliente", aunque señala a Europa como "mercado maduro que pide soluciones altamente tecnológicas".

La innovación en la empresa ya emplea a 1.500 personas en los 13 centros de I+D (la plantilla total del grupo supera las 43.000 personas).

El propósito es que aumente el número de trabajadores que se dedican a la fabricación e innovación de los componentes para el vehículo eléctrico en los próximos años.

En Europa, Galilea señala la entrada de pedidos de las nuevas cajas de baterías que ha diseñado Gestamp, con reducción de peso y de resistencia a las colisiones.

El responsable del Grupo de Vehículo Eléctrico analiza el futuro de este tipo de coche como una "apuesta clara de todos los fabricantes hacia soluciones limpias o híbridas en los próximos años".

Para Galilea, "se trata de una oportunidad de negocio", si bien puntualiza que los coches híbridos "dan respuesta en el corto plazo, como soluciones transitorias" y asegura que la tendencia es ir hacia el coche de cero emisiones.

Un escenario en 2050 de un parque automovilístico 100 % cero emisiones en Europa es para el directivo de Gestamp "un propósito demasiado ambicioso".

"En 2030 sí prevemos un 25% o 30% de coches eléctricos y enchufables", vaticina

FUENTE: EFECOM



El consumo energético de industria supera los 10.500 millones, el 4% menos

El consumo energético de las empresas industriales alcanzó los 10.522 millones de euros en 2017, con un descenso del 4% con respecto a 2015, último año en que se realizó la encuesta bienal, y la electricidad fue el producto más demandado con más del 59% del total.

En concreto, el consumo de electricidad alcanzó los 6.227,4 millones de euros, el 0,8% más, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

De hecho, en los 10 últimos años la electricidad siempre ha sido el principal producto energético en cuanto a consumo, con porcentajes que han oscilado entre el 48,3% del total en 2007 y el 59,2% en 2017.

A continuación, se situó el gas, que concentró el 28,3% del consumo energético de las empresas industriales con 2.981 millones de euros, el 13,5% menos.

Los productos petrolíferos sumaron 780 millones, el 7,4% del total, lo que arroja un aumento del 3,5%. Dentro de estos, el más demandado fue el gasóleo con 587 millones, el 1,2% menos, seguido de la gasolina y otros con 106,8 millones, el 51,8%, y el fueloil, con 86 millones, el 16,3% menos.

En este sentido, el consumo de productos petrolíferos ha ido descendiendo en este periodo desde el 17,5% que suponía hace diez años.

El calor y otros productos concentraron 353 millones de euros, el 2,8% menos; el carbón y coque, 151 millones, el 0,2% más; y los biocombustibles alcanzaron casi 28 millones, el 58% menos.

Las ramas industriales de actividad con mayor consumo energético en 2017 fueron la industria química (con 1.709 millones de euros, un 16,2% del consumo energético del sector), la de la alimentación (1.614 millones, un 15,3%) y la metalurgia y la fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones (1.578 millones, un 15%).

Además, cabe destacar el elevado consumo porcentual de electricidad que registraron ramas de actividad como la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (88,8% del total de su consumo energético), otras industrias manufactureras (84,5%) y fabricación de productos de caucho y plásticos y fabricación de material y equipo eléctrico (ambos con un 79,6 %).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol, Ferrovial, Sabadell, Cepsa, REE y Mapfre se unen por el "blockchain"



Repsol, Ferrovial, Banco Sabadell, Cepsa, Grupo Red Eléctrica y Mapfre han impulsado la primera plataforma "blockchain" -Digitalis- para gestionar más de 4 millones de operaciones al año con cerca de 150.000 proveedores y lograr una relación más ágil, eficiente y segura.

La iniciativa, desarrollada tecnológicamente por la consultora Grant Thornton, aplica la tecnología "blockchain" sobre la verificación de la documentación de proveedores, que suele derivar en complicados procesos de certificación y validación, según el comunicado difundido este martes.

Se busca crear una identidad digital única para las empresas proveedoras gracias a las capacidades del "blockchain", y apoyarse en el protocolo estándar impulsado por la asociación Alastria, de la que son socios todos los participantes promotores del proyecto.

De esta manera, los proveedores podrán gestionar su identidad digital mediante un proceso de verificación compartido por todas estas corporaciones.

Así, cada certificado y documento revisado por sus empresas clientes quedará validado y registrado sobre su identidad digital y podrá reutilizarse en cualquier proceso de contratación posterior con la misma o con otras compañías clientes, sin necesidad de repetir la operativa.

Este modelo conlleva, por tanto, una reducción de tareas burocráticas y administrativas

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".